AVISO DE CONVOCATORIA
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, identificada con el número **25000659 H3 DE 2025**

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MÁQUINAS DE BOMBEROS DE GRAN CAPACIDAD Y MENOR CAPACIDAD UBICADAS EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL CENTRO SUR

Alcance al objeto: Los elementos a adquirir objeto del presente proceso, corresponden a los que se detallan a continuación y con las especificaciones técnicas contenidas en las fichas técnicas de cada elemento.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad de selección pertinente para el objeto que se pretende contratar, corresponde a **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**, de conformidad con lo contemplado en literal a) del numeral 2o del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007 que establece: "La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. En concordancia con el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y demás decretos reglamentarios.

De igual forma el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, enfatiza que el factor de evaluación para el caso de la selección abreviada por subasta inversa atenderá al precio, al manifestar lo siguiente:

"(...) Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 del presente artículo, en los pliegos de condiciones para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido ".

EL PLAZO, VALOR ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

- **PLAZO DE EJECUCION:**

El plazo de ejecución del contrato será de siete (7) meses, sin exceder el 15 de diciembre de 2025, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

- **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.214.313.144) IVA incluido**, **Exento de IVA el Aeropuerto de Leticia**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS BOMBEROS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO SIN IVA	VALOR IVA 19%	TOTAL ESTIMADO
	UBICACIÓN AEROPUERTO	EQUIPO					
1	FLORENCIA	ITURRI – TORO	UNIDAD	1	$ 21.839.490	$ 5.122.843	$ 26.962.333
2	FLORENCIA	OSHKOSH – T6	UNIDAD	1	$ 20.490.751	$ 4.806.472	$ 25.297.223
3	FLANDES	OSHKOSH – T6	UNIDAD	1	$ 20.490.751	$ 4.806.472	$ 25.297.223
4	GUAYMARAL	ROSENBAUER PANTER 4X4	UNIDAD	1	$ 21.991.412	$ 5.158.479	$ 27.149.891
5	IBAGUE	FREIGHTLINER COMANDER ONE	UNIDAD	1	$ 17.471.754	$ 4.098.313	$ 21.570.067
6	IBAGUE	OSHKOSH T 1500	UNIDAD	1	$ 20.168.479	$ 4.730.878	$ 24.899.357
7	IBAGUE	OSHKOSH STRIKER 1500	UNIDAD	1	$ 41.597.110	$ 9.757.347	$ 51.354.457
8	LETICIA	OSHKOSH T 1000	UNIDAD	1	$ 24.560.497	EXENTO	$ 24.560.497
9	LETICIA	ROSENBAUER PANTER 4X4	UNIDAD	1	$ 22.815.034	EXENTO	$ 22.815.034
10	MARIQUITA	FREIGHTLINER COMANDER ONE	UNIDAD	1	$ 17.471.739	$ 4.098.309	$ 21.570.048
11	MARIQUITA	OSHKOSH T 6	UNIDAD	1	$ 20.490.751	$ 4.806.472	$ 25.297.223
12	NEIVA	OSHKOSH T 1500	UNIDAD	1	$ 20.168.479	$ 4.730.878	$ 24.899.357
13	NEIVA	FREIGHTLINER COMANDER ONE	UNIDAD	1	$ 17.471.739	$ 4.098.309	$ 21.570.048
14	PUERTO ASIS	OSHKOSH T 1500	UNIDAD	1	$ 20.168.479	$ 4.730.878	$ 24.899.357
15	PAIPA	INTERNATIONAL WORKSTAR ME/77	UNIDAD	1	$ 18.645.111	$ 4.373.545	$ 23.018.656
16	PAIPA	OSHKOSH T 1500	UNIDAD	1	$ 20.615.322	$ 4.835.693	$ 25.451.015
PRESUPUESTO TOTAL (Incluido IVA) Leticia exento de IVA				**16**	**$ 346.456.898**	**$ 70.154.888**	**$ 416.611.786**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINAS BOMBEROS (Bolsa Fija)							
(ÍTEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA 19%	TOTAL
	UBICACIÓN AEROPUERTO	EQUIPO					
1	FLORENCIA	ITURRI - TORO	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630
2	FLORENCIA	OSHKOSH - T6	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630

3	FLANDES	OSHKOSH - T6	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630
4	GUAYMARAL	ROSENBAUER PANTER 4X4	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630
5	IBAGUE	FREIGHTLINER COMANDER ONE	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630
6	IBAGUE	OSHKOSH T 1500	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630
7	IBAGUE	OSHKOSH STRIKER 1500	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630
8	LETICIA	OSHKOSH T 1000	UNIDAD	1	$ 42.749.269	EXENTO	$ 42.749.269
9	LETICIA	ROSENBAUER PANTER 4X4	UNIDAD	1	$ 42.749.269	EXENTO	$ 42.749.269
10	MARIQUITA	FREIGHTLINER COMANDER ONE	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630
11	MARIQUITA	OSHKOSH T 6	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630
12	NEIVA	OSHKOSH T 1500	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630
13	NEIVA	FREIGHTLINER COMANDER ONE	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630
14	PUERTO ASIS	OSHKOSH T 1500	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630
15	PAIPA	INTERNATIONAL WORKSTAR ME/77	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630
16	PAIPA	OSHKOSH T 1500	UNIDAD	1	$ 41.206.020	$ 9.665.610	$ 50.871.630
PRESUPUESTO TOTAL (Incluido IVA) Leticia exento de IVA				**16**	**$ 662.382.818**	**$ 135.318.540**	**$ 797.701.358**

Es importante mencionar que los valores establecidos para los **mantenimientos correctivos** para cada ítem de cada aeropuerto representan **valores fijos** (Bolsa Fija) definidos por la entidad, con un valor total de **$797.701.358 COP**, valores que no participaran en la subasta Inversa.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

El lugar de ejecución de contrato, es decir, la ejecución de los Mantenimientos Preventivos y Correctivos a las Máquinas de Bomberos deberá ser realizados en cada una de las estaciones de Bomberos de los Aeropuertos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, garantizando el suministro de todos y cada uno de los repuestos y mano de obra necesarios para la realización de los mismos y previa autorización del supervisor del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla.

REGIONAL AEROPUERTO	UBICACIÓN AEROPUERTO	#	MARCA		CLASIFICACION DE MÁQUINAS		MODELO
					REFERENCIA	No. INTERNO	
REGIONAL CENTRO SUR	AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA	1	ITURRI		TORO	126	2015
		2	OSHKOSH		T-6	894	1980
	AEROPUERTO SANTIAGO VILA DE FLANDES	3	OSHKOSH		T-6	34	1980
	AEROPUERTO NACIONAL PERALES DE IBAGUE	4	FREIGHTLINER		COMANDER ONE	952	2012
		5	OSHKOSH		T-1500	709	1996
		6	OSHKOSH		STRIKER 1500	440	2006
	AEROPUERTO JOSÉ CELESTINO MUTIS DE MARIQUITA	7	FREIGHTLINER		COMANDER ONE	955	2012
		8	OSHKOSH		T-6	23	1979
	AEROPUERTO BENITO SALAS DE NEIVA	9	OSHKOSH		T-1500	828	1996
		10	FREIGHTLINER		COMANDER ONE	954	2012
	AEROPUERTO TRES DE MAYO DE PUERTO ASÍS	11	OSHKOSH		T-1500	790	1996
	AEROPUERTO JUAN JOSÉ RONDÓN DE PAIPA	12	OSHKOSH		T-1500	897	1996
		13	INTERNACIONAL WORKSTAR		ME/77	508	2013
	AEROPUERTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	14	OSHKOSH		T-1000	41	1987
		15	ROSENBAUER		PANTER 4X4	76	2017
	AEROPUERTO FLAMINIO SUÁREZ CAMACHO DE GUAYMARAL	16	ROSENBAUER		PANTER 4X4	778	2014

- **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable entendida aquella que previa verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones y su complementario.

CRONOGRAMA

Descripción de la actuación	Fecha	Lugar
Publicación del proyecto de pliego de condiciones, anexos y formatos	08 de abril de 2025	SECOP II
Presentación observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 9 al 15 de abril de 2025	SECOP II

Publicación respuestas observaciones al proyecto pliego condiciones	22 de abril de 2025	SECOP II
Publicación Resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo	22 de abril de 2025	SECOP II
Presentación observaciones al pliego de condiciones Definitivo	24 de abril de 2025	SECOP II
Publicación de respuestas observaciones al pliego de condiciones	28 de abril de 2025	SECOP II
Fecha límite expedición de adendas	29 de abril de 2025	SECOP II
Fecha límite para presentación de Ofertas	2 de mayo de 2025 Hora: 10:00 am	SECOP II
Publicación Informe de Evaluación Requisitos habilitantes y técnicos	7 de mayo de 2025	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación o verificación y Traslado o consulta del informe de evaluación - **Subsanación**	8, 9, 12, 13 y 14 de mayo de 2025	SECOP II
Publicación Respuestas observaciones al Informe de Evaluación	19 de mayo de 2025	SECOP II
Apertura del Sobre Económico y Celebración de Subasta	21 de mayo de 2025 Hora 10:00 am	Vía TEAMS MICROSOFT (Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación) El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Audiencia de Adjudicación.	SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	De manera transaccional, a través de la plataforma SECOP II.
Entrega de garantías	El día hábil siguiente a la firma del contrato	De manera transaccional, a través de la plataforma SECOP II.
Aprobación de garantías	El día hábil siguiente a la entrega de las garantías	De manera transaccional, a través de la plataforma SECOP II.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ACUERDOS COMERCIALES

El proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente

proceso, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		[Si/no]	[Si/No]	[Si/No] *		[Si/No]
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	-	SI
	Perú	SI	SI	NO	-	SI
	México	SI	SI	NO	-	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	-	SI
Canadá		SI	SI	SI	45	NO
Chile		SI	SI	SI	45	NO
Estados Unidos		SI	SI	SI	45	NO
Estados Unidos Mexicanos		SI	SI	NO	-	SI
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	-	SI
	Salvador	SI	SI	NO	-	SI
	Honduras	SI	SI	NO	-	SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	SI	SI	45	NO
	Noruega, Suiza	SI	SI	SI	45	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	SI	NO	-	SI
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	SI	NO	-	SI
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	SI	NO	-	SI
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú	SI	SI	NO	-	SI
Corea		SI	SI	SI	45	NO
Israel		SI	SI	SI	45	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	-	SI

*Excepción:

45 - Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del mismo.

LIMITACIÓN A MYPIMES:

El presente proceso de selección SI es susceptible de ser limitado a MIPYMES, por cumplirse los presupuestos establecidos en los artículos 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la Entidad deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II opción mensajes igual manera.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.